

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11593** *URBASTUR ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1754/2009 de ejecución número 233/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Jucemar Partichelli Bianchini contra Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 5702,97 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110025179-1